

OLIVE CATERINA 3700811

FORMA Nº

7. ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
 8. ZONA HOVOCEVA
 9. ZONA SECUN VALOR

DIRECCION DE OBRAS
 RECTORADO Y AOE 225
 HANZANA E - 232 LOTE Nº 19

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALI Y LUGO EL NUMERO)

DAIOS DEL LOTE

11. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9. ADOBE AL LOTE

1. LOTE INTERIOR
 2. PORTADA DE METAL
 3. PORTADA DE VENTILACION
 4. POR CALLE
 5. POR AVENIDA
 6. POR EL MULTICOMUNICACION
 7. POR LA AVENIDA

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

13. MATERIALES

1. TIENSO
 2. LASTRE
 3. MEDIO DE UNO
 4. ADOBE
 5. ASBA O O CEMENTO

16. ADICION

1. NO HAY
 2. EN CEMENTO O PIEDRA DE RIO
 3. EN ALQUILADO O ALCOGAS

RESECCION DE LA VIVIENDA

15. ADICION

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

14. ADICION

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

13. ADICION

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

12. ADICION

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

18. COBRE LA RASANTE

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE

20. AGUA POTABLE

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

21. DRENAJE

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

22. ELECTRICIDAD

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23. AREA

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

24. PERIMETRO

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

25. LUGAR DE LA VIVIENDA

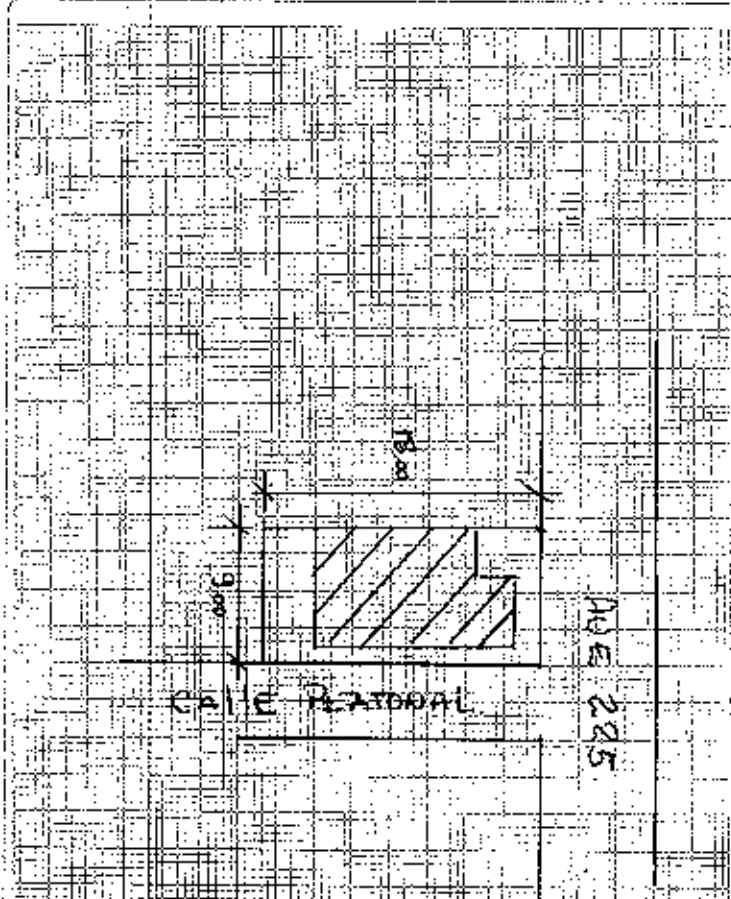
1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

26. LUGAR DE LA VIVIENDA

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

27. LUGAR DE LA VIVIENDA

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE



28. AREA DEL LOTE

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

29. PERIMETRO DEL LOTE

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

30. LUGAR DE LA VIVIENDA

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

31. LUGAR DE LA VIVIENDA

1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

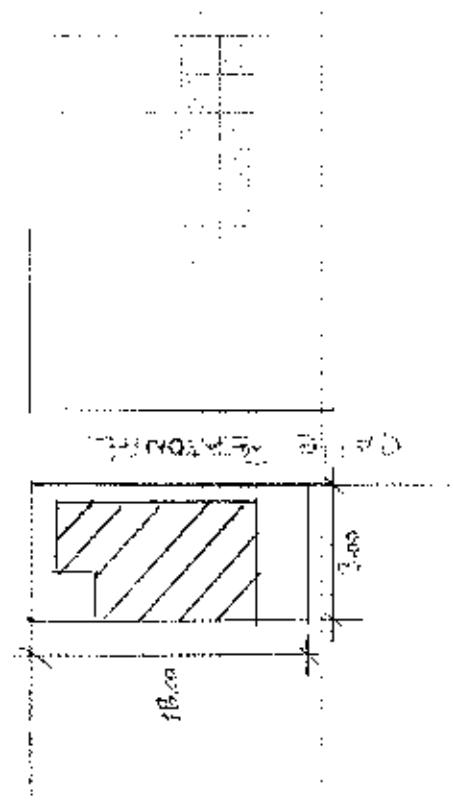
Sello Oficial

10-2-1

10/10/10 10/10/10
10/10/10 10/10/10

10/10/10 10/10/10 10/10/10

POE 225



00

X

X

X

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10 10/10/10 10/10/10

10

X

10

1. UN SOLO PROPIETARIO
2. HERRAMIENTA INDICADA
3. ALTERNAR ENTRE LAS OTRAS

1. COPIA DEL PROYECTO
2. EN ARRIERO PASADIZO
3. EN ARRIERO TOTAL
4. OTRO (ESPECIFICAR)

1. PERSONA
2. PERSONA
3. PERSONA
4. PERSONA

1. Nombre
2. Apellido
3. Domicilio
4. Teléfono

1. Cédula de Identidad
2. R.U.C.

1. Matrícula
2. Total

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIAL ES: MATERIAL UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTREPISO SUPERIOR		TUB. BAJOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL																									
						caño	madera	ladrillo	hormigón	no tiene	caña	madera o plástico (pvc, aluminio)	ladrillo con yeso	ladrillo en yeso (pvc, aluminio)	tierra	madera o plástico (pvc, aluminio)	balda	carpetas	aluminio	caño	madera	zinc	rubero	asbesto	hormigón	teja	si tiene	no tiene	caño	madera o plástico (pvc, aluminio)	ladrillo con yeso	ladrillo en yeso (pvc, aluminio)	aluminio	madera o plástico (pvc, aluminio)	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	si tiene de 2º orden	si tiene de 1º orden						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	222																												



3. 1. 1917
1. 1. 1917
1. 1. 1917

ESCHER A

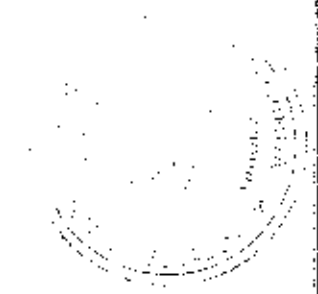
Amor, 1917

1917

Politeia, 1917

1917

1917



ESCRITURA

**COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE
VIVIENDA CIRCUNVALACIÓN DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN
MANTA**

**QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES UBILDO HORACIO INTRIAGO
CEVALLOS Y LA SEÑORA SANTA LUCIA OCHOA PUNTES
A FAVOR DEL SEÑOR YANDRI ADRIAN INTRIAGO OCHOA.-**

NUMERO: 20151308002P02577

CUANTIA USD \$17.849,31

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE JUNIO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 02 DE JULIO DEL 2015

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**

Factura: 001-002-000005865

20151308002P02577

NO. AR.CIA: PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Secuencia N°:		20151308002P02577					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	INTEGRADO CIRCUITOS LIBRO INCRACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303765122	EQUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	DOÑA PUENTES SANTA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304713362	EQUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTEGRADO CIRCUITOS LIBRO ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315087518	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPRVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA CIRCUNVALACION DE LA PARROQUIA MARQUE DEL CANTON MANTA, SIGNADO CON EL NUMERO 19 DE LA MANZANA 232.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		17849.31					

NOTARIA: PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 057621583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000005865

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P02577

COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE
VIVIENDA CIRCUNVALACIÓN DE LA PARROQUIA TANGOT DEL CANTÓN
MANTA.- QUE ORGANIZAN LOS CÓNYUGES SEÑORES UBILDO HORACIO
INTRIAGO CEVALLOS Y LA SEÑORA SANTA LUCIA OCHOA PUENTES.-
A FAVOR DEL SEÑOR YANDRI ADRIAN INTRIAGO OCHOA.-

CUANTIA USD \$17.849,31

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día veinticuatro de junio del año dos mil
quince, ante mí ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA
PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una
parte los cónyuges señores UBILDO HORACIO INTRIAGO
CEVALLOS, portador de la cédula de ciudadanía número uno
tres cero tres siete nueve cinco uno dos guión dos, y
SANTA LUCIA OCHOA PUENTES, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero cuatro siete uno ocho
tres seis guión dos, por sus propios derechos; y, por
otra parte el señor YANDRI ADRIAN INTRIAGO OCHOA,
portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno
cero cero cinco siete cinco uno guión ocho, de estado
civil soltero, por sus propios derechos. Los

Yo, el/la Notario/a, en fe y verdad, doy fe de lo
anterior en el presente instrumento.
Manta, Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 3 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622533

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sirvase insertar una de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte los cónyuges señores **UBILDO HORACIO INTRIAGO CEVALLOS** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres siete nueve cinco uno dos guión dos, y SANTA LUCIA OCHOA PUENTES



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052632583



portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres
cero cuatro siete uno ocho tres seis quin dos, por sus
propios derechos, a quienes en adelante se los podrá
llamar simplemente **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte el
señor **YANDRI ADRIAN INTRIAGO OCHOA**, portador de la
cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco cero ocho
siete cinco uno quin ocho, de estado civil soltero, por
sus propios derechos, a quien en adelante se lo podrá
llamar simplemente **EL COMPRADOR**. Los comparecientes son
mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con
domicilio en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Con fecha veintidós de octubre de mil
novecientos noventa y tres, bajo el número mil
novecientos sesenta, se encuentra inscrito en el
Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura
de Protocolización de Adjudicación, protocolizada en la
Notaría Primera del cantón Manta el cinco de octubre de
mil novecientos noventa y tres, en la que consta que
existente sentencia emitida por el Juzgado de Coactivo
del Banco Ecuatoriano de la Vivienda por fecha veintidós
de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se le
adjudica a los señores Ubaldo Horacio Intriago Cevallos
y Marta Lilia Ochoa Fuentes, un inmueble ubicado en el

Notaría Pública del cantón Manta
Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

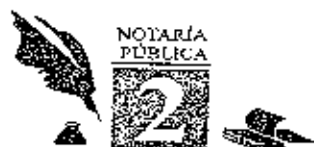
programa de Vivienda Circunvalación de la parroquia
Tarqui del cantón Manta, signado con el número
DIECINUEVE de la manzana DOSCIENTOS TREINTA Y DOS, que
tiene las siguientes medidas y linderos. **NORTE**,
linderando con la Avenida Doscientos Veinticinco con una
extensión de nueve metros. **SUR**, linderando con el lote
número Veintiuno con los mismos nueve metros de
extensión. **ESTE**, linderando con calle peatonal número
Nueve y con una extensión de dieciocho metros. **OESTE**,
linderando con el lote número Dieciocho con una
extensión de dieciocho metros. Con una superficie total
de **CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.** El bien
inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo
en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta
la presente fecha, y se encuentra libre de todo
gravamen. **- TERCERA: COMPRAVENTA -** Con todo lo expuesto,
Los VENEDORES, señores UBILDO HORACIO INTRIAGO CEVALLOS
Y SANTA LUCIA OCHOA PUENTES, por sus propios derechos,
manifiestan que tienen a bien dar en venta real y
enajenación perpetua a favor del Comprador señor YANDRI
ADRIAN INTRIAGO OCHOA, de estado civil soltero, el bien
inmueble descrito en la cláusula segunda de este
contrato, ubicado en el programa de Vivienda



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052322583

Circunvalación de la parroquia Targui del cantón Manta,
signado con el número DISCINUVV de la manzana
OCOCIENTOS TREINTA Y DOS, que tiene las siguientes
medidas y linderos. NORTE, linderando con la Avenida
Doscientos Veinticinco con una extensión de nueve
metros. SUR, linderando con el lote número Veintiuno con
los mismos nueve metros de extensión. ESTE, linderando
con calle peatonal número Nueve y con una extensión de
dieciocho metros. OESTE, linderando con el lote número
Dieciocho con una extensión de dieciocho metros. Con una
superficie total de CIENTO SESENTA Y DOS METROS
CUADRADOS. Por lo tanto, los Vendedores transfieren al
adquiriente el dominio, goce, y posesión en el lote de
terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en
esta venta los derechos reales que como bien propio de
la conyugante le corresponda o pudiese corresponderle,
en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo
lo que se encuentre bajo los linderos y medidas
declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio de la
presente compraventa es de DISCISIETE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE CON 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA, que la parte vendedora declara
haberlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de

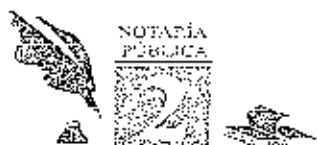
Notario Público
Patricia Mendoza Briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622383

curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores.-

QUINTA: RESERVA DE USUFRUCTO, USO Y HABITACION.- Por medio de este acto, los señores UBILDO HORACIO INTRIAGO CEVALLOS Y SANTA LUCIA OCHOA PUENTES, manifiestan que es su voluntad, reservarse para sí, los derechos de Usufructo, Uso, y Habitación sobre el bien inmueble objeto de la Compraventa, hasta el último día de sus vidas, reserva que es aceptada por el Comprador la señor YANDRI ADRIAN INTRIAGO OCHOA. **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** Los Vendedores, declaran que la venta del cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- **SEPTIMA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a 9



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONIS
D.R. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELLEFONO: 632622583

la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. OCTAVA: Declarar además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.- NOVENA: ACEPTACIÓN.- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- DECIMA: AUTORIZACION.- Las vendedoras autorizan expresamente al comprador para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Martín Analisa Franco, con matrícula No. 13 2015-137 del Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
les fue a las comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo
cuanto doy fe. - (3)

Elaborado por: C.M.M.B.

UBILDO HORACIO INTRIAÑO CEVALLOS
C.C. No.130379512-2

SANTA LUCIA OCHOA PUENTES
C.C. No.130471836-2

YANDRI ADRIAN INTRIAÑO OCHOA
C.C. No.131508731-8

LA NOTARIA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



7572



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7572.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Escritura: viernes, 13 de septiembre de 2008
Municipio: Tarqui

Tipología: Urbana

Identificación Registral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES

Un inmueble ubicado en el programa de Vivienda Circunvalación de la Parroquia Tarqui del cantón Manta asignado con el Número 19 de la amanzana 232, que tiene los siguientes medidas y linderos: NORTE linderando con la Avenida Doscientos veinticinco con una extensión de nueve metros. SUR linderando con el lote N. 21 con los mismos nueve metros de extensión. ESTE linderando con calle peatonal n. nueve y con una extensión de dieciocho metros. OESTE linderando con el lote N. dieciocho con una extensión de dieciocho metros. Con una superficie total de ciento sesenta y dos metros cuadrados. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE**

G R A - V A - M E - N -

RESUMEN DE ACTUACIONES REGISTRALES:

Acto	Acto	Número y fecha de inscripción	Superficie
Compra, Venta	Compraventa	1.356 24.12.1987	5.063
Compra, Venta	Acto de compra	1.963 27.09.1993	1.990

DETALLE DE LA ACTUACIÓN:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Acto: compraventa

Fecha: viernes, 24 de diciembre de 1987

Folio: 1 - Folio número: 5.163 - Folio final: 5.063

Número de Inscripción: 1.356 Número de Repertorio: 3.013

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Número del Clavón: Manta

Fecha de Otorgamiento: Presidencia: viernes, 11 de diciembre de 1987

Escribano: J. Rosalva

Fecha de Resolución:

Acto: compraventa

El inmueble asignado con el N. 19 de la amanzana doscientos treinta y dos, tipo villa del Programa circunvalación

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cultivos: C. Santa R. L. C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: Lote

Ficha Registral: 7572



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15 ABR. 2015

VM



Comprador

Comprador

Vendedor

80-0000000013371 Moreira Dueña Raul Antonio

80-0000000013372 Zambrano Salvatierra Gina M

80-000000000542 Inmobiliaria y Constructora Molina Lucio C

Casado Manta

Casado Manta

Manta



2.1 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 22 de octubre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.390 - Folio Final: 1.390

Número de Inscripción: 1.960 Número de Repertorio: 3.599

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución: Sent. Juzg. Coac. B.E.V.,

Fecha de Resolución: miércoles, 22 de septiembre de 1993

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en el programa de vivienda Circunvalación de la Parroquia Larquí signado con el N. 19 de la

m a n z a n a 2 3 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000013371	Moreira Dueña Raul Antonio	Casado	Manta
Adjudicador	80-0000000013372	Zambrano Salvatierra Gina M	Casado	Manta
Adjudicatario-Comprador	80-0000000013369	Intriago Cevallos Ubillo Hecarai	Casado	Manta
Adjudicatario-Comprador	80-0000000013370	Ochoa Puente Santa Lucía	Casado	Manta
Autoridad Competente	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1856	24-dic-1987	5063	5065

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las movilizaciones Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:04:11 del jueves, 16 de abril de 2015

A petición de: Santa Ochoa

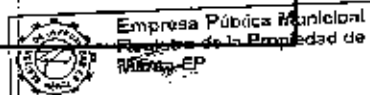
Elaborado por: Laura Carmen Dagua Pineda
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Extingue
que se diere en traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



16 ABR 2015

Firma:

Ficha Registral: 7573

Certificación impresa por: Lora



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 40 y Calle 5 - Tel: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 002381834

04/2015 12:51

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUC	CONTROL	TÍTULO N°
Una parcela pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARCÚ.			3-10-38-11-000	182.00	17849.31	178084	381304
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	INTRAGO DE VALUOS JURIDIC Y SPA.	MAZAPUN DE PAGO DE RENOVACION	Impuesto Inicial			178.49	
ACQUIRIENTE			Cada de Beneficiencia de Curatela			00.00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			178.49	
04/2015	INTRAGO DE VALUOS Y ANDRIADAN	AN	VALOR PAGADO			232.04	
			SALDO			0.00	

EMISION: 04/2015 12:51 MARIA JOSE ZAMORA VERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

04/2015 12:51
MANTAS
04/2015 12:51
MANTAS





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000060230

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: INTRIAGO CEVALLOS UBILDO Y SRA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 225 N°19
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 14/05/2015 12:12:40
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles 12 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



00122644

No. Certificación: 1226-14

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 17 de abril de 2015

No. Electrónico: 81028

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registro Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 0-19-08-11-000

Ubicado en: VZ-232 LE 19 PROG. CIRCUNVALACION

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 162,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

INTRIAGO CEBALLOS UBILDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4098,60
CONSTRUCCION:	13750,71
	17849,31

Son: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON TREINTA Y CIN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de venta actual de acuerdo a la Ordenanza de Incorporación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 21 de diciembre del año 2013, conforme a la enmienda en la Ley, que regule el Plan 2014-2015

Lic. Maris Reyes M.

Director de Avalúos, Catastro y Registro (R)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071399



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURALES en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a INTRIAGO CEVALLOS UBILDO Y SRA ubicada MZ-232-LT-19 PROG: CINCUNVALACION cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17849.31-DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON 31/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA COMPRA VENTA EN EL AÑO 1993

Manta, de del 20
04 mayo 2015




Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0100328

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

INTRIAGO CEVALLOS LUIS DO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 17 - de ____ . Abril ____ de 20 ____ 15 .

VALIDO PARA LA CLAVE
3100811000 M2-232 I.T. 19 PROG. CIRCUNVALACION
Manta, diez y siete de abril del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

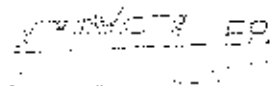
RECEBIDO
MANTAS
17/04/2015

Manabí, 20 de Abril del 2015

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr **INTRIAGO CEVALLOS UBILDO HORACIO** con número de C.I. 130379512-2 **SI** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


RENE AVILA RIVERA
ATENCIÓN AL CLIENTE
CNEL-EP
CORPORACIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

RECEBIDO
CORPORACIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MANABÍ
20/04/2015

Manta, 20 de Abril del 2015

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **OCHOA PUENTES SANTA LUCIA** número de C.I. 130471836-2 **NO** se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, la misma que **NO** mantiene deuda con CNELEP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


RENE AVILA RIVERA

ATENCION AL CLIENTE

CNELEP
ATENCION AL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARIA DE DEFENSA

CHILDRANIA 130379512-2
INTERINO SEVILLAS, BRILDO HORACIO
MILITE / PORTUENZO, ARDON CALDERON
18 SETIEMBRE 1962
0055 0216 02432 M
MAMABE, PORTUENZO
PORTUENZO 1962

[Handwritten signature]

[illegible][illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 REGISTRO Y CATASTRO

CUDADANIA: 130471836-2
 OCHOA PUEBLOS SANTA LUCIA
 MANABI/CHONE/CHONE
 01/11/1961
 003 0123 01640 F
 MANABI/CHONE
 CHONE 1961

Santiago

ECUATORIANA*****
 CASADO: UBILDO HORACIO INTRIAGO C
 SECUNDARIA: QUEHACER DOMESTICOS
 FRANCISCO PEDRO ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ
 PAULA NELIDA PUEBLOS
 CHONE 28/12/2010
 28/12/2022
 REN 3442547

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 28-FEB-2014

065-0102 1304718362
 NUMERO DE CENSADO CEDULA
 OCHOA PUEBLOS SANTA LUCIA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
 TARIQUA
 PARROQUIA 1
 ZONA

Francisco Ochoa

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Doy fe: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a los
 originales, Manta, 24 de Mayo de 2015.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE IDENTIFICACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO OCHOA
YANDRI ADRIÁN

N. 131508751 8

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROCESO DE REGISTRO
ESTUDIANTE

V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PASTE
INTRIAGO CEVALLOS UBILDO HORACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA PUENTES SANTA LUCÍA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

2015-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2015

047

047-0157

1315087518

NÚMERO DE CÉDULA

CECULA

INTRIAGO OCHOA YANDRI ADRIÁN

MANABÍ

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

CANTÓN

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 2... folios, útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 14 de Mayo de 2015.

Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

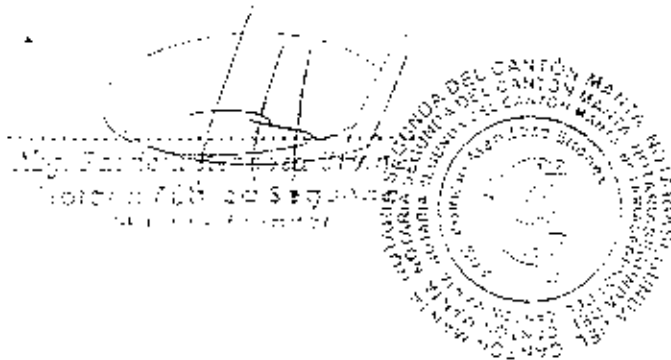
Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTADO DE FOLIOS DEL
RUBRO DE LA FOLIA
ABG. Patricia Mendoza Briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ESCRITURA No. 20151308002P02577.- LA
NOTARIA.



DIRECCIÓN DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE ASESORO

16/04/15
3100811

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

RUBROS

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

CA (CU)

FECHA DE ENTREGA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

INFORME TÉCNICO

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA

INFORME DE APROBACIÓN

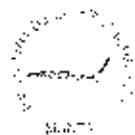
FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio de Juliaca - Puno
CUC: 1380000080001
Domicilio: Av. 225 N° 19 - Telf: 081-4791251-477

TÍTULO DE CRÉDITO

41320015412

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVANCO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-10-08-11-000	152.00	\$ 16,284.89	AVENIDA 225 N° 19	2015	180531	078023
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.E.I.R.U.C.			
RUBRICA						
413/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA						
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
			Costa Judicial			\$ 1.44
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5.49	(\$ 0.23)	\$ 5.26
			Interés por Mora			\$ 1.39
			MEJORAS 2011	\$ 2.13	(\$ 0.79)	\$ 1.34
			MEJORAS 2012	\$ 3.19	(\$ 1.12)	\$ 2.07
			MEJORAS 2013	\$ 7.66	(\$ 2.64)	\$ 5.02
			MEJORAS 2014	\$ 8.08	(\$ 2.93)	\$ 5.15
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 43.15	(\$ 15.13)	\$ 28.02
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.44		\$ 2.44
			TOTAL A PAGAR			\$ 49.84
			VALOR PAGADO			\$ 49.84
			SALDO			\$ 0.00



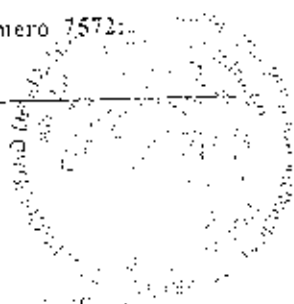
7572



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7572:

INFORMACIÓN REGISTRAL



Acto de Averación: jueves 25 de septiembre de 2008
Ubicación: Tarqui
Tipo de Acto: Urbana
Código de Registro: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OTROS REGISTRALES

Un inmueble ubicado en el programa de Vivienda Circunvalación de la Parroquia Tarqui del cantón Manta asignado con el Número 19 de la amanzana 232, que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE, linderando con la Avenida Doseientos veinticinco con una extensión de nueve metros; SUR, linderando con el lote N. 21 con los mismos nueve metros de extensión; ESTE, linderando con calle peatonal n. nueve y con una extensión de dieciocho metros; OESTE, linderando con el lote N. dieciocho con una extensión de dieciocho metros. Con una superficie total de ciento sesenta y dos metros cuadrados. SOLVENCIA DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE:

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALIS

Acto	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inscrip.
Compra/Venta	Compraventa	1.856 24.12.1987	5.063
Compra/Venta	Adjudicación	1.906 27.12.1993	1.136

MOVIMIENTOS REGISTRALIS

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrip. el: jueves, 24 de diciembre de 1987

Forma: Venta Intuitiva: 5.063 - Folio Final: 5.065
Número de Inscripción: 1.856 Número de Repertorio: 3.013
Lugar donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento y Solvencia: viernes, 11 de diciembre de 1987

Escritura: Único/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El inmueble asignado con el N. 19 de la amanzana doscientos treinta y dos, tipo villa de Programa circunvalación.

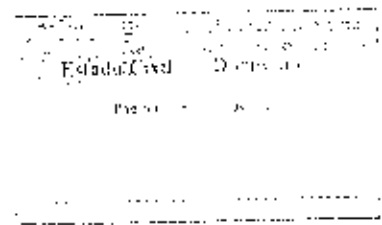
b. Apellidos, Nombres y Donde las Partes:

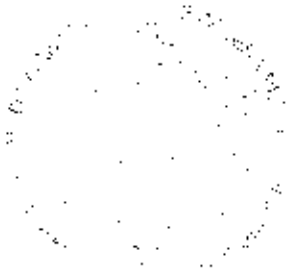
C. Apellido: _____ Escrito a R.U. U. Número y Razón Social:

Certificación impresa por: Com

Ficha Registral: 7572

Folio: 5.063





Comprador	80-0000000013371	Morera Dueña Raul Antonio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000013372	Zambrano Salvatierra Gina M	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Iacon C		Manta

2 / 3 Adjudicación

Escrito el: viernes, 22 de octubre de 1993

Toma: I Folio Inicial: 1.390 - Folio Final: 1.390
 Número de Inscripción: 1.960 Número de Repertorio: 3.599
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución: Sent. Juzg. Conc. B.E.V.,

Fecha de Resolución: miércoles, 22 de septiembre de 1993

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en el programa de vivienda Circunvalación de la Parroquia tarquí signado con el N. 19 de la

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000013371	Morera Dueña Raul Antonio	Casado	Manta
Adjudicador	80-0000000013372	Zambrano Salvatierra Gina M	Casado	Manta
Adjudicatario-Comprador	80-0000000013369	Intriago Cevallos Ubilda Horacio	Casado	Manta
Adjudicatario-Comprador	80-0000000013370	Ochoa Puente Santa Lucía	Casado	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000549	Banco Emplatario de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1856	24-dic-1987	5063	5063

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:04:11 del jueves, 16 de abril de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineay
 130635712-8



Válidez del Certificado 30 días. Excepto que se dé un traspaso de dominio o se entienda un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Comunidad de
 Manta - EP

GUAYAS 130379512-2
 INTRIAGO CEVALLOS UBILDO HORACIO
 MANABI/PORTOVIEJO/ABDÓN CALDERÓN
 18 SEPTIEMBRE 1962
 006- 0012 (2004)
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1962



[Handwritten signature]

EXAMINADO: *****
 CACAO SAMIR LUCIA GONZ PUEBLO
 PRIMARIA JORNALERO
 ARISTIDES INTRIAGO
 GUAYAS GUAYAS
 17/03/2004
 17/09/2016

34.12.3052



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

039

039 - 0226 **1303795122**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
INTRIAGO CEVALLOS UBILDO HORACIO

MANABI
 PROVINCIA
 EL CARMEN
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0
 EL CARMEN
 PARROQUIA 1
 ZONA

[Handwritten signature]
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



Ciudadanía

1304718362

OCHOA PUEBLOS SANTA LUCIA

MANABI/CHONE/CHONE

01 NOVIEMBRE 1961

000- 0122 01940 F

MANABI/ CHONE

CHONE

1961



EQUATORIANA*****

E133311322

CASADO

UBILDO HORACIO INTIAGO C

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

FRANCISCO PEDRO ANTONIO ROMERO RODRIGUEZ

PAULA NELIDA PACHECO

CHONE

28/12/2022

3-12127



065

065 - 0102

1304718362

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

OCHOA PUEBLOS SANTA LUCIA

MANABI

PROVINCIA

MANA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

PARROQUIA

2

1

ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA